TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSIÓN DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA " CONSTRUCTORA NAVARRETE MORA NAMOR CIA. LTDA."

CUANTIA : INDETERMINADA

*NUMERO : 1. 9 5 5 . - En la ciudad de Portoviejo cabecera cantonal del mismo nombre , Provincia de Manabí , República del Ecuador , hoy día jueves diez de Septiembre del año dos mil nueve , ante mi Abogada LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ , Notaria Pública Novena del cantón , comparece el ingeniero JOSE DIDIMO GASTON NAVARRETE NAVARRETE , en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía "**CONSTRUCTORA NAVARRETE MORA NAMOR CIA. LTDA.** " , conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante . - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana , mayor de edad , de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Portoviejo , capaz , hábil e idóneo para obligarse y contratar , a quien de conocer doy fe . - Bien instruido con el objeto , naturaleza y efectos de ésta escritura de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reforma de estatutos que procede a otorgar con entera libertad , sin mediar fuerza ni coacción alguna , me presenta una minuta para que sea elevada a escritura pública , la que copiada textualmente dice : SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo , sírvase autorizar una en la que conste la conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reforma de estatutos realizada en la compañía "**CONSTRUCTORA NAVARRETE MORA NAMOR CIA. LTDA.** " , con sujeción a las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTE . - Comparece a la celebración del presente acto jurídico , el ingeniero JOSE DIDIMO GASTON*

NAVARRETE NAVARRETE , ciudadano de nacionalidad ecuatoriana , de estado civil casado , domiciliado en la ciudad de Portoviejo , en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía ***"CONSTRUCTORA NAVARRETE MORA NAMOR CIA. LTDA.*** *", conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante . SEGUNDA : ANTECEDENTES . - A) . – La compañía* ***"CONSTRUCTORA NAVARRETE MORA NAMOR CIA. LTDA.*** *", se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera de la ciudad de Portoviejo , el 31 de Julio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil de el cantón Portoviejo el 14 de Noviembre de 1989 . -* ***B)*** *. – Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Portoviejo , el 07 de Febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo , el 10 de Abril de 1996 , la compañía elevó su capital a la suma de trece millones de sucres y reformó sus estatutos sociales .* ***C)*** *. – La Junta General Extraordinaria Universal de Socios , en reunión celebrada el 31 de Agosto del 2009 , decidió por unanimidad convertir el capital actual de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reformar el artículo quinto de sus estatutos sociales. - TERCERA : DECLARACIONES . - Con los antecedentes expuestos , comparece el ingeniero JOSE DIDIMO GASTON NAVARRETE NAVARRETE , y manifiesta que en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía* ***"CONSTRUCTORA NAVARRETE MORA NAMOR CIA. LTDA.*** *", declara :* ***Uno*** *.- Queda convertido el capital actual de trece millones de sucres a quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica .* ***Dos*** *.- Queda reformado el artículo quinto de los estatutos sociales , el mismo que en adelante dirá :* ***" ARTICULO QUINTO :DEL CAPITAL . - El capital de la compañía es de quinientos veinte dólares , divididos en trece mil participaciones iguales , acumulativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar cada***

*ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "**CONSTRUCTORA NAVARRETE MORA NAMOR CIA. LTDA.** CELEBRADA EL 31 DE AGOSTO DEL 2009 .*

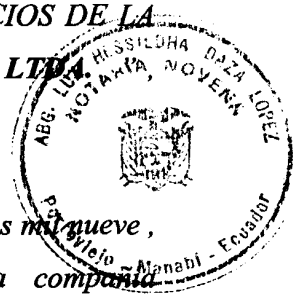

*En la ciudad de Portoviejo, a los treinta y un días del mes de Agosto del dos mil nueve , siendo las 10H00 (diez de la mañana), en las oficinas de la compañía "**CONSTRUCTORA NAVARRETE MORA NAMOR CIA. LTDA.** ", ubicadas , en las calles San Francisco y Avenida San Valentín , se reúnen el ingeniero José Dídimo Gastón Navarrete Navarrete , Cármen Elvira Mora Montesdeoca , Soraya Elvira Navarrete Mora; y , Jesenia Elvira Navarrete Mora ,quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en los artículos cientos diez y nueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías , para conocer del siguiente orden del día :*

1. *– Conversión del capital actual de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica .*
2. *–Reforma de estatutos*

Preside la reunión la Lcda. Cármen Elvira Mora Montesdeoca y actúa como secretario el Gerente ingeniero José Dídimo Gastón Navarrete Navarrete . El señor Presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta . – Por secretaría se formuló la lista de asistentes pertinente , encontrándose presente el cien por ciento del capital social . - El Presidente , considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía , declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día , acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad . – Instalada la Junta, toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que de conformidad a la Ley de Transformación Económica del Ecuador y las Normas que para éste efecto ha emitido la Superintendencia de Compañías , debe

convertirse el capital actual a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por lo que propone se realice la conversión. *Esta moción es aceptada por unanimidad por todos los socios, resolviendo la junta :* ***Uno*** *.- Convertir el capital social de trece millones de sucres a quinientos veinte dólares . ;* ***Dos*** . –reformar el artículo quinto de los estatutos sociales, los mismos que en adelante deben decir : ***" ARTICULO QUINTO :DEL CAPITAL . - El capital de la compañía es de quinientos veinte dólares , divididos en trece mil participaciones iguales , acumulativas e indivisibles de un valor de cuatro centavos de dólar cada una."***.. – Estas reforma es aprobadas por unanimidad por todos los socios . Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva , luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes se afirman y ratifican en todos sus puntos , firmando para constancia todos los socios.

Soraya Elvira Navarrete Mora

Jesenia Elvira Navarrete Mora

Carmen Elvira Mora Montesdeoca
SOCIO-PRESIDENTE

Gastón Navarrete Navarrete
SECRETARIO-GERENTE

35.085

2008-01-08

Portoviejo, 30 de Noviembre 2007

Ing.
Jose Didimo Gastón Navarrete Navarrete
Presente

Tengo a bien comunicarle a usted que en la Asamblea General de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA NAVARRETE MORA "NAMOR CIA. LTDA." En su sesión realizada en esta fecha resolvió por unanimidad reelegir a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE de la Compañía por el lapso de dos años, de conformidad a lo dispuesto en el Décimo Quinto del Estatuto.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Compañía, usted es el representante Legal de la misma, y ejercerá esta representación Judicial y Extrajudicialmente.

La Compañía se constituyó el 31 de Julio de 1989, mediante escritura pública otorgada por el Notario Publico primero del cantón Portoviejo Abogado Alfonso Leon [illegible] inscrita en el Registro Mercantil del canton Portoviejo el 14 de Noviembre de 1989.

Atentamente,

Lcda. Carmen Elvira Mora Montesdeoca
PRESIDENTA

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo Fiel y Legalmente -Portoviejo

Ing. José D. Gastón Navarrete Navarrete.

C.C. 120025617-8
Nacionalidad ecuatoriana
Domicilio: Ciudadela el Maestro, calle San Francisco y Avda. san Valentin

RAZON: En esta fecha el señor Ing. José Didimo Gastón Navarrete Navarrete - Gerente de la Compañía CONSTRUCTORA NAVARRETE MORA.-"NAMOR CIA. LTDA." Prometió desempeñar fiel y legalmente - Portoviejo

Art. 17
RL

En la Presente fecha queda Inscrito este
Nombramiento de Gerente
Con el No 650 Repertorio No 25
PORTOVIEJO, 3 de Diciembre 2007

Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO

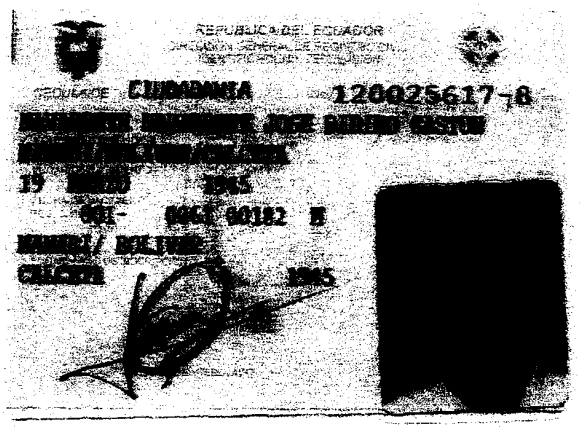
REPUBLICA DEL ECUADOR
CEDULA DE CIUDADANIA
120025617-8

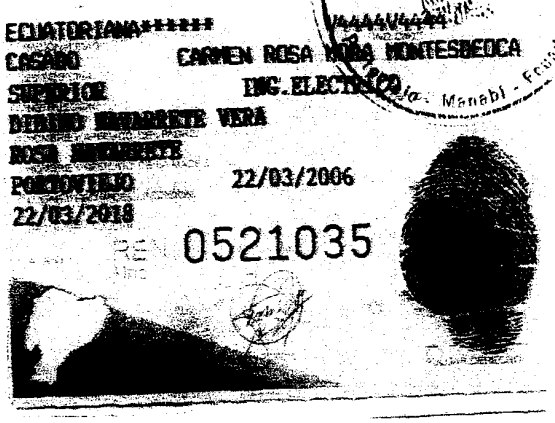
ECUATORIANA*****
CASADO
CARMEN ROSA
SUPERIOR
ING.ELECTRICO
22/03/2006
22/03/2018
0521035

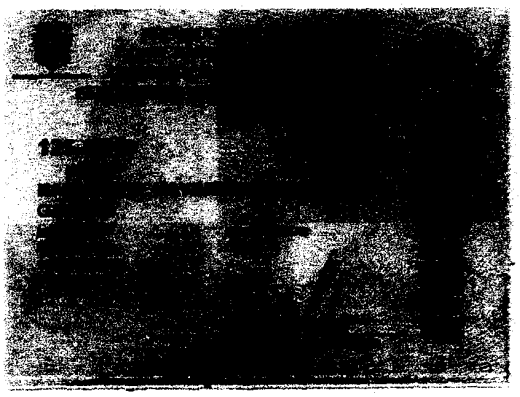

una.". Todo esto en la forma constante en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebra el 31 de Agosto del 2009 , que se incorpora como documento habilitante . - CUARTA : DOCUMENTO HABILITANTES .- Se incorporan como documentos habilitantes , para que sean protocolizados en ésta escritura el nombramiento debidamente inscrito de el ingeniero JOSE DIDIMO GASTON NAVARRETE NAVARRETE , como Representante Legal de la compañía ; y , la copia auténtica del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 31 de Agosto del 2009. - Hasta aquí la minuta . - Usted , Señor Notario , se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a éste instrumento . – Tito Cevallos Ramírez . - Abogado , matrícula número 1.444 c.a.m. - Hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva . - Presente el otorgante , manifiesta su aceptación a todo lo expuesto , quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella . - Por su naturaleza esta escritura no genera pago de impuestos . - Se adjuntan a ésta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas , el nombramiento debidamente inscrito de el ingeniero JOSE DIDIMO GASTON NAVARRETE NAVARRETE , como administrador de la compañía. - Leída que le fue la presente escritura pública de principio a fin en alta y clara voz al otorgante , éste se afirma y ratifica en su contenido , firmando para constancia en unidad de acto conmigo la Notaria Pública Novena que da fe .

ING. JOSE DIDIMO GASTON NAVARRETE NAVARRETE
C.C. # 120025617-8
REPRESENTANTE LEGAL DE
" CONSTRUCTORA NAVARRETE MORA NAMOR CIA. LTDA.. "
R.U.C. # 1390119425001

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA DE FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

RAZON : Cumpliendo con lo dispuesto por el **ingeniero Patricio García Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo**, en su Resolución # SC-DIC-P -09 - 0478 de fecha 30 de Septiembre del 2009, siento razón al margen de la matriz de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reforma de estatutos de la compañía " **CONSTRUCTORA NAVARRETE MORA NAMOR CIA. LTDA.** ", Otorgada en esta Notaría el 10 de Septiembre del 2009, que se aprueba, por la resolución antes indicada. – Doy fe.- Portoviejo, 12 de Octubre del 2009. – La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo. -

RAZÓN: ABOGADA ADELAIDA LOOR URETA, Notaria Pública Primera del Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, República de Ecuador, dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, Intendente de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No.SC. DIC.P.09 0478 de fecha 30 de Septiembre del 2009, tomé nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de Compañía **"CONSTRUCTORA NAVARRETE MORA NAMOR CIA. LTDA."**, de fecha treinta y uno de Julio del año mil novecientos ochenta y nueve, y siento la razón de esta anotación en la Resolución mediante la cual queda aprobado la Conversión de Sucres a dólares y Reforma de Estatutos de la nombrada compañía, otorgada en la Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo el día jueves diez de Septiembre del año dos mil nueve, y en las copias de la Escritura Doy fe.- Portoviejo jueves quince de Octubre del año dos mil nueve.-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
H. CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA
DE MANABÍ
Notaría Primera

LA NO[illegible]ÚBLICA PRIMERA

[illegible]a Loor Ureta
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DE PORTOVIEJO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PORTOVIEJO
ABG. ADELAIDA LOOR URETA
REPUBLICA DEL ECUADOR
A.L.U.
PORTOVIEJO

REGISTRO MERCANTIL

PORTOVIEJO

Certifico:

En cumplimiento de la Resolución No. SC.DIC.P.09. 0478, dictada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ing. Patricio García Vallejo, el treinta de septiembre del dos mil nueve, queda legalmente inscrita la Escritura Pública de ***Conversión del Capital de Sucres a Dólares y Reforma de Estatutos*** *de la compañía* ***CONSTRUCTORA NAVARRETE MORA NAMOR CIA. LTDA.,*** *bajo el número* ***SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS (692)*** *del Registro Mercantil y anotado en el Repertorio General Tomo No.* ***27.***

Se dio cumplimiento en el ***Artículo Segundo*** *de la Resolución.*

Portoviejo, 16 de octubre del 2009

La Registradora,

★ Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL CANTÓN PORTOVIEJO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
MANABÍ - ECUADOR

Dirección: Ricaurte entre Av. América y César Chávez (Frente al Parque de la Madre)
Teléfono: 052 631429